

Representante Legal o Mandatario

PROVIDENCIA,

2 4 AGO 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1503711

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Intern	05
e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:	

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

	□ Lo previsto	en los artículos 6° letra B) N - 3,	y 106 del Código Tributari	io.		
cc	ONSIDERANDO					
me	BASTIAN MUÑOZ PE	ación, F. 2667 Folio N° 15037 ÑAILILLO , Rut Nobel de gamiento de una condonación de 6667 y N° 49148375.	cual es parte integrante	e de la presente resolución,		
2° (esti	Que atendidos los hechos invo ima procedente acceder a lo so	cados por el contribuyente en su peti licitado en razón de que:	ción de condonación y analiza	dos los antecedentes adjuntos, se		
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
	El contribuyente o el impuestos y probado q	responsable del impuesto ha presen ue ha procedido con antecedentes que	tado una declaración comple hacen excusable la omisión e	mentaria determinando mayores n que incurrió.		
	El contribuyente o el r causa que no le es impu	esponsable del impuesto ha probado table.	que los intereses penales que	se le aplicaron se originaron por		
	Las sanciones aplicadas	son improcedentes.				
RE	ESUELVO:			e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		
	a lugar a lo solicitado, otorgándo * 49 l 48375, correspondiente	osele el siguiente porcentaje de condo n: % de Multas asociadas al impuesto	nación, por Formulario 21 folio	o N° 49111156, N° 4906667 y		
La not	condonación se otorga sujeta	a la condición del pago íntegro de la razón de lo cual, si ello no se cumple,	deuda no condonada hasta ú la condonación quedará sin el	ltimo <u>día hábil</u> del mes en que se fecto.		
AN	NOTESE, COMUNÍQUESE	Y NOTIFÍQUESE.	May 1	Julion Journa II		
			\" /	e/ Firma/ Timbre		
I.	otificación vía correo electi	ónico: E-mail contribuyente		fecha		
	otificación Res. Ex. Nº 150		•			
JU	UAN SEBASTIAN MUÑOZ PEÑAILILLO	. Pedao Yatura	ñuñoa,	Yawa		
R	Nombre Contribuyente, Representante Legal	RUT Firm	Lugar, fecha	y hora Firmaly timbre Ministro de Fe		